

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "PRODAVET S.A."
CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 25 DE MARZO DE 2019.**

En Guayaquil, a los 25 días del mes de marzo del dos mil diez y nueve en Ciudad Colón mz 272 villa 5 , a las diez de la mañana, se reunieron los socios de la **Compañía PRODAVET S.A.** a saber: El Sr. Carreño Mendoza Juan Carlos, por sus propios derechos, propietario de 900 acciones de US \$ 1.00 cada una; y, el Sr Carreño Vizuete Juan Andrés, por sus propios derechos, propietaria de 100 acciones de US \$ 1.00 Todas las acciones están pagadas en el cien por ciento de su valor nominal.

Se designa para que presida la sesión al Señor Juan Carlos Carreño Mendoza Gerente de la compañía, y actúa como Secretario el Sr. Juan Andrés Carreño Vizuete. El secretario formula la lista de asistentes y el número de acciones que representan, constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito, por lo que existe quórum para que se pueda llevar a cabo esta junta. Informa, además, que la junta se celebra sin previa convocatoria de conformidad con la Ley de Compañías.

Los asistentes resuelven por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2018 de la Compañía.
2. Destino de los resultados del ejercicio económico.

A continuación se pasa a tratar cada punto de la agenda:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2018 de la Compañía.

Toma la palabra Señor Juan Carlos Carreño Mendoza y puso a debate de los señores accionistas los Estados Financieros del año 2018, los cuales procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas, y por unanimidad de votos **RESUELVEN:**

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2018.

2. Destino de los resultados del ejercicio económico.

A continuación, la presidenta informó que el ejercicio 2018 arrojó una utilidad después de impuestos y 15% Participación a Trabajadores de US\$9,802.42. El presidente propone que en cumplimiento con la Ley de Compañías se destine el 10% USD980.42 a la cuenta de Reserva Legal y

la diferencia USD8,822.18 sea enviado a la cuenta de Reservas Facultativas. Por unanimidad de votos **RESUELVEN**:

SEGUNDO: Se aprueba que la cantidad de US\$8,822.18 (Ocho mil ochocientos veinte y dos con 18/100 dólares americanos) sea enviada a la cuenta de Reservas Facultativas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas treinta y cinco minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los accionistas presentes.

El suscrito que certifica, firmado)



Juan Carlos Carreño Mendoza
Presidente de la Junta